



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151191  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 09:5  
 Destina: RODOLFO ALVEIRO PRIETO MEDINA  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1506	Fecha:	7 de Noviembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	RODOLFO ALVEIRO PRIETO MEDINA Y SONIA MILENA VARGAS NITOLA
<b>NIT o CC:</b>	74182424 y 46377359
<b>Predio Numero:</b>	01010000069800590000000000(010106980059000)
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 20 25 95 In 2
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 20 25 95 In 2 / KR 20 # 26 A - 69 INT LT NUM 2 SEGÚN VUR

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a, **RODOLFO ALVEIRO PRIETO MEDINA Y SONIA MILENA VARGAS NITOLA**, identificados con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. **74182424 y 46377359**, para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000069800590000000000(010106980059000)** el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095- 130488** y dirección / **KR 20 # 26 A - 69 INT LT NUM 2**. En el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **K 20 25 95 In 2**, de este municipio, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral No. **01010000069800590000000000(010106980059000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2017 a 2024**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias **2017 a 2020** según resolución No. **587 de 2020**, Procesos administrativos por Cobro Coactivo No. **774 de 2021** en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2021 a 2024**.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

7Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2021 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000006980059000000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **K 20 25 95 In 2**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000006980059000000000	74.182.424	201633288	0	103	263						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 20 25 95 In 2								
RODOLFO ALVEIRO PRIETO MEDINA		2021 a 2024	Avaluo	\$ 111.346.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-130488	18/09/2021	2016	22/02/2016	\$ 23,258							
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Ina Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bombería	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2021	0.006	99.164.000	594.984	670.112	0	0	11.900	0	0	11.900	1.276.996
2022	0.007	102.139.000	714.973	611.292	0	0	14.299	0	0	14.299	1.340.564
2023	0.007	106.541.000	745.787	334.680	0	0	14.916	0	0	14.916	1.095.383
2024	0.007	111.346.000	779.422	77.256	0	0	15.588	0	0	15.588	872.266
TOTALES			2.835.166	1.693.340	0	0	56.703	0	0	56.703	4.585.209

Los **intereses** se liquidarán y se pagarán en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista  
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

*Resolución 1506, 7 de Noviembre de 2024*



Lic.Min. Transporte 0050 do marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajera Expressa

R.F 17



CORTESIA 175000362955

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel (1)7943670  
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 10:16		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: RODOLFO ALVEIRO PRIETO MEDINA				CENTRO DE COSTO					
DIRECCION: K 20 25 95 INTERIOR 2				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 3106729531				PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		COD. POSTAL ORIGEN 150003		1		No Reside		No.35	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		CUENTA: 17-001-0000325		1		No Reclamado		No.40	
TEL 7702040		RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO VOL		Dir. errada		No.34	
COD. POSTAL 891855130-1		COD. POSTAL 152210397		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
NOTAS		VALOR DECLARADO		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		Gula complementaria de devolución	
RACK: SOBRES		10000		1		D: M: A: H: M:		Recibi a satisfacción / Nombre CC. Solo Destinatario	
DEV 174002656781 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VAL SERV ME		0		Observaciones en la entrega:		30 DIC 2024	
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE		0				SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS		0				Omaira Montaña C.C.46.356.168 AUX. ADMINISTRATIVO	
DOCUMENTO		TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024			
		CARTAPORTE:SI							

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

OMIA COLVANES S.A.S. Informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1561 de 2012, dentro del marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Plan de Acceso a la Información Pública de las Entidades Públicas, se hace pública la información contenida en este documento, para que los interesados puedan ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, eliminación y/o cancelación de la información, así como de los procedimientos de atención de los PQR, en el sitio web www.envia.co o al PBX (1)7943670.

**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666781  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: RODOLFO ALVEIRO PRIETO MEDINA  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: K 20 25 95 INTERIOR 2  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$12,800  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: **2**  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 19/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 19/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205777  
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

**REPARTO »**

Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 26/12/2024  
 Hora entrega: 10:16  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362955**  
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (5)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	14:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: no existe la direccn en el municipio de sogamoso	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362955 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 10:16:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 294120
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	14:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: no existe la direccn en el municipio de sogamoso	24/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	24/12/2024 08:16:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294120
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	14:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: no existe la direccn en el municipio de sogamoso	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	24/12/2024 08:22:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294120

<p>21/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>14:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: no existe la direccin en el municipio de sogamoso</p>	<p>23/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM. 12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA m. &lt;HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO&gt;, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA &lt;VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO&gt;, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA &lt;MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>PDS</p>	<p>23/12/2024 01/01/1900 10:18:00 a. 12:00:00 a. 7625962 m. m.</p>	<p>17- CPR- 294120</p>
<p>21/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>14:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: no existe la direccin en el municipio de sogamoso</p>	<p>21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guía- 17-4-2666781 por 1 unidades m. de 1 unidades,</p>	<p>21/12/2024 01/01/1900 03:53:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.</p>	<p>17- CPR- 294120</p>	



COLVANES SAS. NIT 600.185.305-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7456627  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666781

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 7702040	CEDULA 7/11/NTI 891855130-1	PESO (Kg.)	Rehusado	No.44	1 2
PARA RODOLFO ALVEIRO PRIETO MEDINA	COD. POSTAL ORIGEN 152210348	PESO VOL	No Resido	No.35	1 2
K 20 25 95 INTERIOR 2	CUENTA: 17-001-0000325	PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamado	No.40	1 2
TEL 3106729531	CEDULA 7/11/NTI 891855130-1	VALOR DECLARADO	Dir. errada	No.34	1 2
RECIBE LOS SABADOS: SI	COD. POSTAL 152210348	VAL SERV ME	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1506 - 2024	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	FLETE VARIABLE	Fecha de devolución al remitente	Intento de Entrega	
Nombre CC Remitente	DOCUMENTO	OTROS	Observaciones en la entrega:	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
		TOTAL FLETE	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	Reciba a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		CARTAPORTE:SI			



COLVANES SAS. NIT 600.185.305-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7456627  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666781

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 7702040	CEDULA 7/11/NTI 891855130-1	PESO (Kg.)	Rehusado	No.44	1 2
PARA RODOLFO ALVEIRO PRIETO MEDINA	COD. POSTAL ORIGEN 152210348	PESO VOL	No Resido	No.35	1 2
K 20 25 95 INTERIOR 2	CUENTA: 17-001-0000325	PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamado	No.40	1 2
TEL 3106729531	CEDULA 7/11/NTI 891855130-1	VALOR DECLARADO	Dir. errada	No.34	1 2
RECIBE LOS SABADOS: SI	COD. POSTAL 152210348	VAL SERV ME	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1506 - 2024	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	FLETE VARIABLE	Fecha de devolución al remitente	Intento de Entrega	
Nombre CC Remitente	DOCUMENTO	OTROS	Observaciones en la entrega:	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
		TOTAL FLETE	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	Reciba a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		CARTAPORTE:SI			



Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17

